

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****1301**

Anuncio de trámite de información pública del Borrador del Proyecto de Orden del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se aprueba el pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Mahón-Menorca y se regula el Consejo Regulador

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 21 de agosto de 2018, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de Orden del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se aprueba el pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Mahón-Menorca y se regula el Consejo Regulador.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se puede consultar el Proyecto, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciocitadana.caib.es>> y en la Dirección General de Agricultura i Ganaderia de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 11 de febrero de 2019

La secretaria general

Catalina I. Perelló Carbonell

